

190572

2



190572

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de la SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE MISE EN VALEUR ET DE DEVELOPPEMENT DES BREVETS (S.I. M.B.), domiciliada en Tánger, y cuya Patente ha de recaer sobre un "DISPOSITIVO PARA LA CONSTRUCCION "IN SITU" DE CONDUCCIONES DE HORMIGÓN", reivindicándose la prioridad de la Patente nº 5046, depositada en el Marruecos Francés con fecha 2 de Octubre de 1948.



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro de Patente de Invención

190572



- dos -

5. tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de un dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto, de acuerdo también con el procedimiento de construcción que se presenta también como Patente de Invención en esta misma fecha.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (Formato sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se han dibujado las figuras que más adelante se indicarán, en las que se han marcado los elementos que también han de mencionarse.

15. Dicho dispositivo se compone, esencialmente, de un tubo-molde -A-, de materia flexible, de sección y perfil exteriores apropiados en su longitud corriente, cerrado por uno de sus extremos por un estrechamiento progresivo de su sección.

20. En su otro extremo, el citado tubo-molde -A- está provisto de un fondo metálico -H-, por ejemplo, de superficie lateral adaptada al interior - del tubo-molde, que está sujeto de forma estanca al mismo por medios conocidos, por ejemplo, un collar o abrazadera de sujeción o similar.

25. En este mismo extremo, dicho tubo-molde -A- tiene dispuestos medios de empalme y comunicación, constituidos por tubuladuras -E- y -F- que atraviesan el fondo -H- y que están provistas exteriormente de llaves o válvulas -J- y -G- para su cie-

30.

190572



- tres -

349

re.

35. En el interior del repetido tubo-molde -A- se adapta, bien un muelle -B-, bien un tubo flexible provisto de numerosas perforaciones o cualquier otro dispositivo análogo, siempre que sea rígido en sentido transversal y flexible y dilatante en el sentido longitudinal.
40. Dicho muelle -B- o tubo, por uno de sus lados rodea el extremo interior de la tubuladura central -F-. Por el otro extremo está sujeto a un tapón -I-, sobre el cual se cierra un extremo -M- del tubo-molde -A-, que se une progresivamente al mismo.
45. Puede además prolongarse el tubo-molde -A- con un tubo flexible -D-, del tipo de las corrientes mangas de riego, empalmado sobre otro tubo -N- que atraviesa el extremo cerrado progresivamente -M- del tubo molde hasta la cámara de tiro más próxima.
50. La figura 1 del plano representa una sección o corte de la Fig. 3 por X-X', y muestra una vista del tubo-molde -A- inflado, con el muelle o tubo -B- y la canaladura -C-.
55. La figura 2 representa el mismo corte con los mismos elementos, pero con el tubo-molde desinflado.
60. La figura 3 representa una vista del conjunto del dispositivo con el muelle -B- y tapón -I-. La figura 4 es la misma vista de la figura 3, pero sin muelle y sin tapón, y con los tubos -D- y -N- acoplados al extremo -M- del tubo-molde -A-.

190572

- cuatro -



26 NOV 1919

65. - Las figuras y elementos citados, que son los de puesta en práctica del procedimiento cuya Patente se solicita por separado con esta misma fecha, no se dán sino a título de ejemplo (como se indica al comienzo de esta memoria), pudiéndose utilizar sin rebasar los límites de la invención, para la ejecución de dicho procedimiento, otras variantes de forma y disposición de los órganos, y particularmente de las tubuladuras de evacuación del agua y de entrada o salida del aire.

70. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

75. La entidad peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición), por los perfeccionamientos que la práctica del invento le vayan aconsejando.

~~~~~

80. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S.

-----

85. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de la SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE MISE EN VALEUR ET DE DEVELOPPEMENT DES BREVETS (S. I.M.B.), domiciliada en Tánger, por los extremos

90.

572

- cinco -

26



siguientes:

95. PRIMERO = Por un dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, - caracterizado por un tubo-molde de materia flexible, con un fondo metálico en uno de sus extremos, en el que hay dispuestas tubuladuras para paso del agua y del aire, y en el otro extremo, cerrado por un estrechamiento progresivo, vá un tapón para enganche de un muelle o tubo perforado lateralmente, que, por su otro cabo acopla a la tubuladura de salida del líquido, pudiendo llevar también en el extremo cerrado progresivamente, una prolongación de tubo flexible, que parte empalmada de otro tubo acoplado a dicho extremo.
- 100.
105. SEGUNDO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, caracterizado porque su parte esencial es un tubo-molde, de materia flexible, deformable, de sección y perfil exteriores apropiados en su longitud corriente, cerrado por uno de sus extremos por un estrechamiento progresivo de su sección.
- 110.
115. TERCERO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, caracterizado porque, en su otro extremo, el citado tubo-molde está provisto de un fondo metálico, de superficie lateral adaptada al interior del tubo-molde, que está sujeto de forma estanca al mismo por medios tales como un collar o abrazadera o similar.
120. CUARTO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormi-

190572 - seis -

2



125. gón, caracterizado porque dicho tubo-molde tiene dispuestos medios de empalme y comunicación, constituidos por tubuladuras que atraviesan el fondo citado en la tercera reivindicación, y que están provistas exteriormente de llaves o válvulas para su cierre.

130. QUINTO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, caracterizado porque en el interior del repetido tubo-molde se adapta, bien un muelle o un tubo flexible provisto de numerosas perforaciones o cualquier otro dispositivo análogo, siempre que sea rígido en sentido transversal y flexible y dilatatable en el longitudinal.

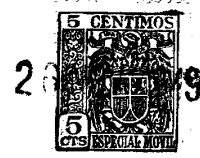
140. SEXTO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, caracterizado porque el muelle o tubo citado en la quinta reivindicación, por uno de sus lados rodea el extremo interior de la tubuladura central, y por el otro extremo está sujeto a un tapón, sobre el cual se cierra el extremo del tubo-molde que se une progresivamente al mismo.

145. SEPTIMO = Por el mismo dispositivo para la construcción "in situ" de conducciones de hormigón, caracterizado porque el tubo-molde puede prolongarse con un tubo flexible, del tipo de las corrientes mangas de riego, empalmado sobre otro tubo, que atraviesa el extremo cerrado progresivamente del tubo-molde hasta la cámara de tiro más próxima.

150. OCTAVO = Por un "DISPOSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN "IN SITU" DE CONDUCCIONES DE HORMIGÓN".

190572

- siete -



155. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

La presente Memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión.

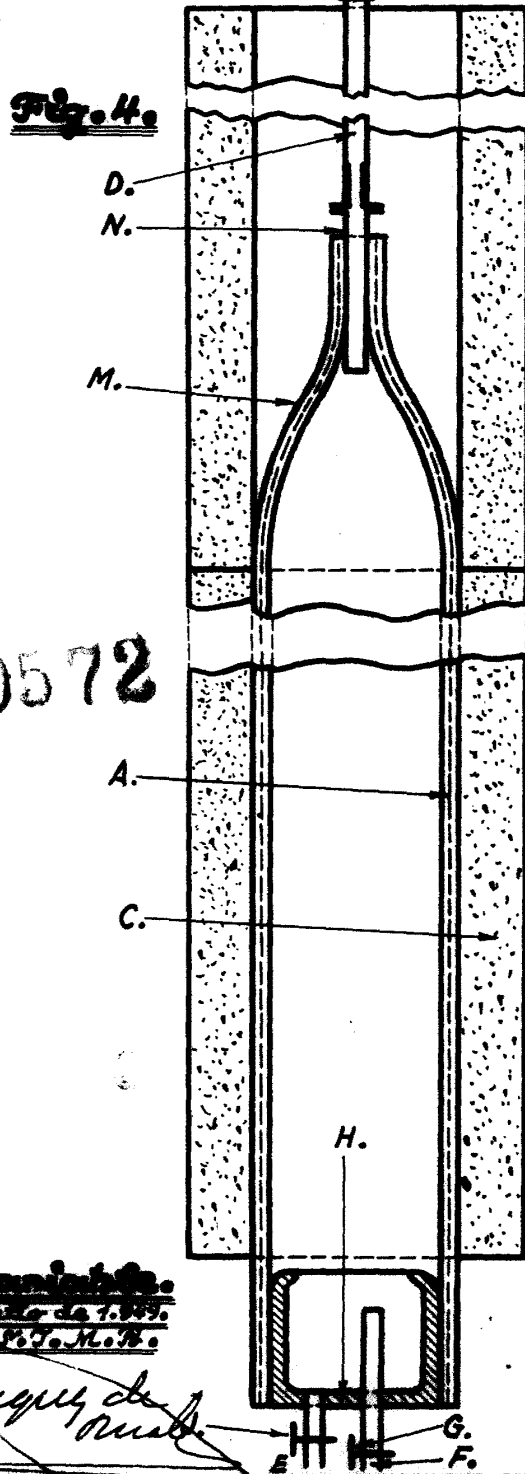
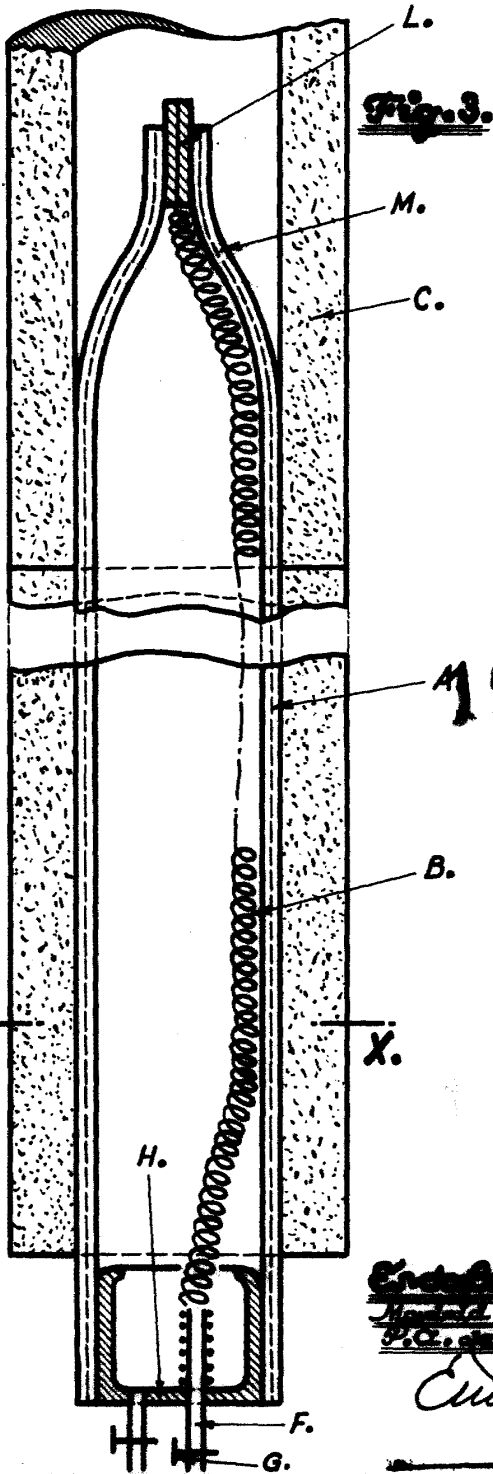
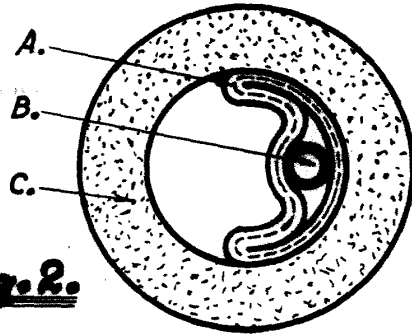
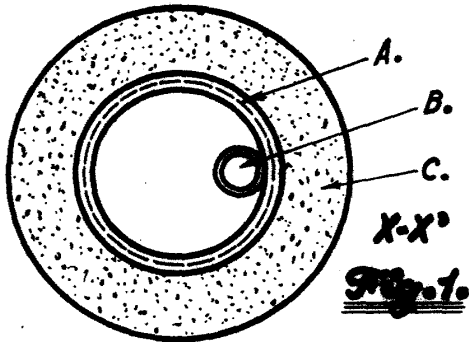
160. Madrid, a seis de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

163. P.A. de la Societé Internationale de Mise en Valeur et de Developpement des Brevets (S.I.M.B.)

Por Poder

*[Handwritten signature]*

ARD



190572

*Ernesto Urrutia*  
 Madrid, 1.º de Mayo de 1.905.  
 P.º C.º de la S.º T.º M.º B.º

*Escudero de*  
*Madrid*